

EL DEMÓCRATA

ÓRGANO DE LA COALICIÓN LIBERAL DEMOCRÁTICA

Número suelto, 10 cénts.

Saldrá los domingos

Trimestre, 1'25 ptas.

Los trabajos insertos en este periódico, se publican bajo la exclusiva responsabilidad de sus autores.

Redacción
Calle de Corró, 96

Administración
Calle de Clavé - Imprenta

Anuncios a precios convencionales
No se devuelven los originales

APRECIACIÓN JUSTA

Por estimarlo de oportunidad, transcribimos un artículo del diario madrileño «El Universo», en el que su autor, tomando pie de las afirmaciones que los señores Puig y Cadafalch y Cambó hicieron el pasado domingo, en Barcelona, con motivo de la fiesta de la «Unitat Catalana», dice:

«¿Qué pensar de tales cosas!

Nadie nos gana en aversión al sistema centralizador, que asume en el Estado nacional toda la vida pública.

Tampoco somos sistemáticos descentralizadores.

Creemos que la verdadera igualdad consiste en tratar desigualmente a los seres desunidos.

En la autonomía debe haber grados.

Dentro de la nación, como dentro de la familia, no se debe reconocer igual grado de autonomía a la región y localidad que juntan por su cultura, riqueza, tradición y voluntad de sus ciudadanos, las circunstancias necesarias para que el régimen autonómico sea provechoso, y a la región o localidad en que evidentemente la falta de una prudente tutela del Poder central resultaría un escollo.

¿A quién se le puede ocurrir que la autonomía de las Vascongadas y Navarra fuese aplicable e igualmente útil que allí en Málaga o en Cádiz?

¿En qué grado de aptitud social se halla Cataluña para gobernarse por sí misma?

Tal es el problema.

Refiriéndonos sólo a la riqueza y cultura, al desenvolvimiento

industrial y al espíritu de trabajo, ese grado no puede ser más excelso.

Por esos aspectos, Cataluña es la gloria de España.

Pero, ¿bastan tales elementos?

Las Vascongadas y Navarra, aunque fuesen más pobres, aunque careciesen de vida industrial, aunque poseyeran una cultura rudimentaria y muy reducida, serían sujetos altísimos para el régimen autonómico. ¿Por qué? Pues porque la tradición autonómica no se interrumpió allí nunca. Cataluña no se halla en este caso; lleva por lo menos dos siglos, desde la terminación de la guerra de sucesión, sometida al régimen centralizador, y dos siglos pesan mucho en las costumbres y modo de ser de una generación.

Además, en Cataluña no es unánime la voluntad por el autonomismo. El catalanismo no es Cataluña, sino un partido catalán, más numeroso en Barcelona que en otras regiones, partido contra el que están muchos catalanes, hasta con apasionamiento, y que si es simpático a muchos otros por su tendencia genérica, no lo es sino a una minoría por su programa concreto.

Tal partido debe en gran parte su actual preponderancia a circunstancias ajenas a su tendencia, tales como el crasísimo error de los gobiernos liberales de haber querido contrarrestar por medio del caciquismo revolucionario de Lerroux y la disolución o decadencia de los partidos nacionales. En Cataluña, las perso-

nas de orden votan a los catalanistas, sin ser catalanistas, para oponerse a los radicales. Los católicos fervientes lo hacen para cumplir las normas pontificias sobre elecciones (el mal menor).

El equívoco que de ahí resulta, es hábilmente utilizado por los jefes del catalanismo, que son personas de gran inteligencia y de fino temperamento político.

¿A qué catalán de buen sentido se podrá hacer creer que Cataluña está oprimida por España, como Polonia por Rusia, y que sea un mal que a Cataluña ejerzan funciones notariales naturales de otras provincias, o que sean obispos del Principado sacerdotes nacidos en otras regiones? Siempre ha sucedido lo mismo y es natural y justo que suceda siempre. ¿A qué prelado ha dado su nombre Barcelona, agradecida, a una de sus más hermosas plazas? Al obispo Urquinaona, que fué andaluz, gaditano.

¿Y cuántos insignes sacerdotes catalanes no han sido obispos fuera de Cataluña? Por ser obispo de Astorga un catalán, el arte arquitectónico de Gaudí brilla en Astorga y en León. Y si en Cataluña hay notarios no catalanes, ¿cuántos catalanes no han ejercido y ejercen su profesión fuera de Cataluña? ¿Es que se pretende hacer renunciar a los catalanes al ingreso y ejercicio de las carreras del Estado fuera de la re-

PRÓXIMAMENTE

El CASO Comas

IV